UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2015 "CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS", ID Nº 285.881,*** se estimó la suma total de (Gs. 30.000.000) GUARANIES TREINTA MILLONES; en el rubro 260-30-011, en el PAC Nº .

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista contando con una sola oferta de ASEGURADORA DEL SUR S.A. por Gs. 15.200.000.

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de las ofertas, constatando cuanto sigue:

Documentos Sustanciales	ASEGURADORA DEL SUR S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Presentó
Garantía de mantenimiento de ofertas Declaración Jurada 3% por 40 días.	Presentó
Fotocopia de C.I.	Presentó
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presentó
Constitución de Sociedad	Presentó
Poder del Representante	Presentó

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal del oferente que presentó todos los documentos sustanciales según se detalla en la siguiente tabla:

Documentos Formales	ASEGURADORA DEL SUR S.A.
Fotocopia simple de RUC	Si
Fotocopia de Certificado de cumplimiento tributario	Si
Fotocopia simple de último pago de Renta	Si
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Si
Declaración Jurada de los Derechos de los menores.	Si
Margen de Solvencia	Si
Reaseguradoras y Calificación de las mismas	Si

Considerando que el único oferente presentó todos los documentos sustanciales y formales, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el anexo 1 de la carta de invitación.

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

Capacidad legal: *El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para*

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

Capacidad Financiera			**Cumple Si/No**
Criterio	**Exigido**	**Oferente**	
Margen de solvencia	Coeficiente mínimo de 1	1,985	Si
Fondo de garantía	Mínimo 2.000.000.000 Gs.	16.000.016.116	Si
Monto mínimo de patrimonio propio no comprometido	Gs. 3.000.000.000	11.455.434.370	Si
Disponibilidades al 30 de junio del último ejercicio.	1.000.000.000	6.487.584.416	Si
Capacidad Técnica			
Cantidad de Reaseguradoras	Mínimo 1	2	Si
Calificación de Reaseguradoras	Mínimo BB	(A+) (BBB)	Si
Experiencia			
Años de experiencia legal	Mínimo 3	15	Si

Considerando que la oferta de ASEGURADORA DEL SUR S.A. cumple con los requisitos legales, financieros, técnicos y de experiencia establecidos en la carta de invitación se recomienda aceptar su oferta.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

PRIMERO: *Proceder de acuerdo a la Resolución Nº 522/15 adjudicando con una oferta y bajo respondabilidad de la Máxima autoridad el llamado por Contratación Directa* ***nº 12/2015 "CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS",*** *considerando la necesidad urgente de contar con el servicio de seguro de los vehiculos.*

SEGUNDO: *Adjudicar el llamado* ***CD-12-2015 "CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS,*** *a* ***ASEGURADORA DEL SUR S.A.*** *con* ***RUC nº 80031893-5*** *por* ***(Gs. 15.200.000) GUARANÍES QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL.***

Cambyretá, 11 de junio de 2015.

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de UOC

Liz Aurora Romero
Encargada de U.O.C.